

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

5446 *Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Objeto: El objeto del contrato es la contratación de un servicio para la realización del mantenimiento de las instalaciones del Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad de Comercio Exterior. Expediente: 202500000299.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800568D.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana, 162.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +034 916038350.
- 1.11) Correo electrónico: junta.contratacion@economia.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=krT2Ov0YLRA%2FbjW6njtWLw%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZKziS0syCD2S81gZFETWmA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 50532000 (Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado), 09310000 (Electricidad), 39717200 (Aparatos de aire acondicionado), 45232410 (Obras de saneamiento), 45232440 (Trabajos de construcción de tuberías para aguas residuales), 45259000 (Reparación y mantenimiento de instalaciones) y 45330000 (Trabajos de fontanería).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: El objeto del contrato es la contratación de un servicio para la realización del mantenimiento de las instalaciones del Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad de Comercio Exterior.

8. Valor estimado: 278.109,35 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses (el plazo de duración será de 12 meses a partir del día 1 de mayo 2026 o

desde el día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.
- 11.3.8) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.9) Se exigen las siguientes habilitaciones:- Habilitación como empresa instaladora y mantenedora de instalaciones térmicas en edificios según los artículos 35 y 36 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).- Habilitación como empresa instaladora y mantenedora de BT, categoría especialista, de conformidad con la ITC-BT 03 del REBT aprobado por RD842/2002, de 2 de agosto.- Habilitación como empresa instaladora de y mantenedora de AT, De conformidad con la ITC-RAT 21 Instaladores y empresas instaladoras para instalaciones de alta tensión aprobada por RD 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas de garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.- Habilitación como empresa instaladora y mantenedora de los sistemas de protección contra incendios conforme RD 513/2017 para los sistemas objeto de este pliego.- Acreditación (por el órgano competente de la Comunidad Autónoma) de la inscripción en el Registro Integrado Industrial, regulado en el título IV de la Ley 21/1992, de 16 de julio. (Art. 10.1.e y art. 15.1.f del RD 513/2017).- Competencia para la manipulación de equipos de protección contra incendios que empleen gases fluorados o bromados como agente extintor según el RD 115/2017, de 17 de febrero, que regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.- Se deberá estar en posesión de los certificados de cualificación previstos en el Reglamento (UE) n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y en el Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero. (Art. 10.1.f y art. 15.1.c del RD 513/2017).- Habilitación como empresa de mantenimiento de los ascensores según se establece en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-AEM 1. Ascensores. Aprobada por RD 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 “Ascensores”, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (ver apartado 15 del cuadro resumen del PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Medidas de gestión medioambiental (ver apartado 17.4 del cuadro resumen del PCAP).

- 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (ver apartado 17.2 del cuadro resumen del PCAP).
 - 11.5.3) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (ver apartado 17.3 del cuadro resumen del PCAP).
 - 11.5.4) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (ver apartado 16 del cuadro resumen del PCAP).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (durante la ejecución de las prestaciones del servicio se usarán exclusivamente medios electrónicos, evitando la utilización de papel, envases o embalajes con objeto de conseguir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, cumpliendo la obligación establecida por el artículo 202 de la LCSP).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Cualificación del personal adscrito (Ponderación: 100%).
 - 18.2) Mejoras del servicio (Ponderación: 100%).
 - 18.3) Oferta económica (Ponderación: 100%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 4 de marzo de 2026 (se aconseja presentar la oferta dentro del horario de soporte de PCSP: L-J 9h a 19h; V 9h a 15h (Se excluyen los días festivos de acuerdo con el calendario laboral)).
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Junta de Contratación del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Paseo de la Castellana, 162. 28046 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 año.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 5 de marzo de 2026 a las 10:00. Videoconferencia. Paseo de la Castellana, 162, planta 1ª impares - 28046 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 12 de marzo de 2026 a las 10:00. Videoconferencia. Paseo de la Castellana, 162, planta 10ª impares - 28046 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Registro Electrónico del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (se seguirá el procedimiento de los artículos 44 y siguientes de la LCSP).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2025-001358116. (27 de noviembre de 2025).

26.2) ID: 790856-2025. (28 de noviembre de 2025).

26.3) ID: 2026-001656035. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (12 de febrero de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 12 de febrero de 2026.

Madrid, 12 de febrero de 2026.- Presidenta de la Junta de Contratación.
Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor, Lucía Díaz León.

ID: A260006402-1